



PRESIDENCIA
DE LA NACIÓN ARGENTINA

Sistema Nacional de Trazabilidad

Fecha de Publicación: 21/07/2020



INDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	3
DESTINATARIOS	3
INGRESO AL SISTEMA	4
PRUEBA DE SERVICIOS Y ESPECIFICACION TECNICA	7
ENTRENAMIENTO	10
ALINEACION DE DATOS	28
SOLICITUD DE CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTE	39
REMITO ELECTRÓNICO	41
RECUPERO DE CONTRASEÑA	42
BLOQUEO DE CUENTA.	44
CONFIRMACION DE TRANSACCIONES PENDIENTES	45



INTRODUCCIÓN

El Sistema de Trazabilidad de Medicamentos es un sistema de información, destinado a identificar de forma individual y unívoca cada una de las especialidades medicinales a ser comercializadas, como así también, efectuar su seguimiento a través de toda la cadena de distribución.

Mediante la implementación de la trazabilidad se podrá controlar de manera eficiente el tiempo real de las transacciones de los medicamentos, verificar el origen de los mismos, y registrar el historial de localizaciones y de traslados, a lo largo de toda la cadena de distribución.

Este sistema, busca detectar todas aquellas anomalías que puedan generarse en un circuito de provisión legal y garantizar al paciente la calidad y seguridad para su salud en los tratamientos a los que se expone.

Con el propósito de evitar la falsificación de los medicamentos, auditar su recorrido y mejorar la seguridad de los pacientes, es que se crea el Sistema de Trazabilidad.

OBJETIVOS

El presente documento tiene como objeto, la presentación y explicación del Sistema de Trazabilidad de Medicamentos que se pone a disposición de aquellos Laboratorios que intervengan en la cadena de comercialización de aquellas especialidades medicinales ya registradas, o que en el futuro se registren, que contengan en su composición, los Ingredientes Farmacéuticos Activos (IFA's) incluidos en el Anexo I de la Disposición N° 3683/11 y la Disposición 1831/12 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología.

DESTINATARIOS

El presente manual de usuario está destinado a:

- ✓ Laboratorios.



INGRESO AL SISTEMA

Para comenzar con la utilización del Sistema Nacional de Trazabilidad es necesario que, en primer lugar, cumpla con una serie de requisitos que le serán solicitados por el sistema. Para ello, deberá dirigirse a la página principal de la ANMAT (www.anmat.gov.ar), o bien a la página principal del INSSJP (www.pami.org.ar).

- 1) Haga clic en la opción **'Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos'**, de la página principal de la ANMAT.



- 2) Luego, haga clic nuevamente en la opción **'Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos'**.





- 3) Como alternativa a la página de ANMAT, podrá ingresar en la opción **'Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos'**, de la página principal del INSSJP.

- 4) El sistema lo direccionará a la siguiente pantalla:



5) Luego, haga clic en la opción **'Laboratorio'**.



6) El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla. En ella, podrá visualizar toda la información necesaria acerca de las operaciones que deberá informar, qué datos deberá transmitir, cuáles serán los pasos para realizar el entrenamiento, etc.





PRUEBA DE SERVICIOS Y ESPECIFICACION TECNICA

- 1) Para comenzar con el proceso, haga clic en la opción **N°1 'Prueba de Servicios y Especificación técnica'**.



- 2) El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla. En ella, se encontrarán los pasos que deberá realizar para completar la primera fase.





- 3) Haga clic en la opción **N° 1**. Allí, se visualizará un archivo **PDF** con las indicaciones necesarias para realizar la **'Prueba de Servicios'**.



- 4) Luego de leer la documentación, haga clic en la opción **N° 2**. En ella, encontrará toda la información necesaria sobre el set de datos para realizar la prueba.



Para obtener más información sobre Especificaciones Técnicas, podrá consultar la **'Guía Técnica'**, desde la página principal del sistema, haciendo clic en la opción **'Estándares'**.



The image shows a screenshot of the 'Trazabilidad de Medicamentos' (Drug Traceability) website. The main header features the title 'Trazabilidad de Medicamentos' and the subtitle 'SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD'. A navigation menu on the left lists roles: LABORATORIO, DISTRIBUIDOR, OPERADOR LOGÍSTICO, DROGUERÍA, FARMACIA, ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL, and PERSONA. A central banner image shows a person in a white lab coat handling a tray with a syringe. A callout box with a green border highlights the 'Estándares' section, which contains a QR code and the text: 'Descripción de las entidades, roles, eventos y datos maestros utilizados en el Sistema de Trazabilidad.' Below this, there are three smaller sections: 'Consulta de Trazabilidad', 'Estándares' (with a smaller QR code), 'Medicamentos', and '¿Cómo funciona?'. The footer contains copyright information: 'Copyright 2011. Presidencia de la Nación Argentina. Todos los derechos reservados.'



ENTRENAMIENTO

- 1) Una vez completadas todas las fases del paso '**Prueba de Servicios y Especificación Técnica**', haga clic en el ícono '**Laboratorio**'  y luego en la opción **N° 2, 'Entrenamiento'**.

Trazabilidad de Medicamentos
SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD

¿Qué soporte debo poseer para iniciar Sistema de Trazabilidad?
Se deberá contar con un sistema y una base de datos para almacenar la información en el caso de operar vía WebGestiva o con una PC con conexión a internet en el caso de utilizar el sistema de envío manual. Para utilizar el Sistema de Trazabilidad deberá configurar una resolución mínima de pantalla de 1024x768.

¿Cómo debo empezar?
Realizar los pasos del 1 al 3 para estar habilitado para transaccionar.

¿Cómo debo identificar mi establecimiento?
Se deberá utilizar el GLN (Global Location Number).

¿Cómo debo identificar cada uno de mis productos?
Se deberá utilizar el GTIN (Global Trade Item Number) y el número de serie.

¿Qué movimientos logísticos debo informar?
• DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTO A UN ESALÓN POSTERIOR
• RECEPCIÓN DE PRODUCTO DESDE UN ESALÓN ANTERIOR

02 Homologación - FASE ENTRENAMIENTO

03 Homologación - FASE ALINEACIÓN DE DATOS

04 TRAZABILIDAD

- 2) El sistema mostrará la siguiente pantalla. En ella, se visualizarán todos los pasos correspondientes a la fase '**Entrenamiento**'. Para comenzar, haga clic en la opción **N° 1 'Regístrese'**.



- 3) El sistema lo conducirá al formulario de registración, el cual deberá ser completado con los datos de la empresa y del solicitante. Tenga presente que algunos de los datos serán de carácter obligatorio. De no ser completados los mismos, la aplicación no permitirá avanzar con el proceso de carga de datos.

Datos de la empresa

- Unidad: [dropdown]
- Tiene GLNF: si no
- Ubicación: [text]
- CUIT: [text] (numérico sin guiones - 11 caracteres)
- Teléfono: [text] ej: 44445555
- Email: [text]
- Habilitación: [dropdown]
- Otra Habilitación: [text]
- Número Habilitación: [text] xxxxxxx
- Habilitación Tránsito Internacional: [dropdown]
- Otra Habilitación: [text]
- Número Habilitación: [text] xxxxxxx
- Provincia: [dropdown]
- Municipio: [dropdown]
- Calle: [text]
- Calle calle 1: [text]
- Calle calle 2: [text]
- Número Postal: [text]

Datos de Representante Legal

- Apellido: [text]
- Nombre: [text]
- CUIT: [text]
- Cárgo: [dropdown]
- Email: [text]
- Teléfono: [text]

Datos del Director

- Apellido: [text]
- Nombre: [text]



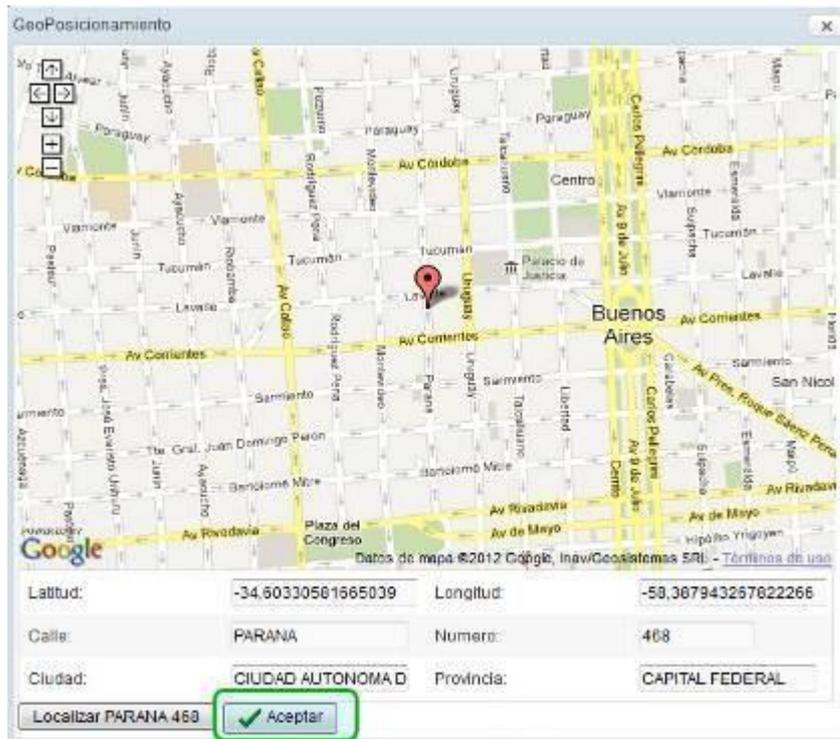
'Datos de la Empresa'.

- ✓ Tipo de Usuario.
- ✓ Código de Registración.
- ✓ Código de Ubicación Física del Establecimiento (CUFE) o Global Location Number (GLN). En caso de no poseerlo, deberá comunicarse con la Mesa de Ayuda del Sistema Nacional de Trazabilidad.
- ✓ Razón Social.
- ✓ CUIT.
- ✓ N° de Teléfono.
- ✓ E-mail
- ✓ Habilidadación Jurisdiccional (Decisión Provincial, Disposición Provincial, Resolución Provincial, otro)
- ✓ N° de Habilidadación.
- ✓ Dirección.
- ✓ Número.
- ✓ Piso.
- ✓ Entre calles.
- ✓ Provincia y Localidad.
- ✓ Numero Postal.
- ✓ Geo posicionamiento.

Para su utilización, deberá ingresar los datos correspondientes a su dirección. Una vez completo los mismos, haga clic en el botón de Geo posicionamiento

* Dirección:	PARANÁ	* Número:	160
* Provincia:	CAPITAL FEDERAL		CIUDAD AUTÓNOMA D
Piso:			
Entre calle 1:			
* Número Postal:	153232		

El sistema desplegará el posicionamiento de la dirección ingresada. Luego, haga clic en el botón **'Aceptar'**.



‘Datos del Representante Legal’.

- ✓ Apellido.
- ✓ Nombre.
- ✓ CUIT.
- ✓ Carácter (Apoderado, Presidente, Socio Comanditado, Socio Gerente, Titular)
- ✓ E-mail
- ✓ Teléfono.

‘Datos del Director Técnico’

- ✓ Apellido.
- ✓ Nombre.
- ✓ CUIL/CUIT.
- ✓ E-mail.
- ✓ Teléfono.
- ✓ Teléfono Móvil.
- ✓ N° de Matrícula.
- ✓ Tipo de Matrícula.
- ✓ Nombramiento (Decisión Provincial, Disposición Provincial, Resol Provincial, otro)
- ✓ N° Nombramiento.



‘Datos de Ubicación Geográfica del Director Técnico’.

- ✓ Dirección.
- ✓ Número.
- ✓ Provincia.
- ✓ Localidad.
- ✓ Piso.
- ✓ Departamento.
- ✓ Entre calles.
- ✓ Número Postal.

‘Datos del Solicitante’.

- ✓ Apellido
- ✓ Nombre
- ✓ Teléfono
- ✓ E-mail
- ✓ Documento
- ✓ Sexo
- ✓ Cargo
- ✓ Dirección
- ✓ Número
- ✓ Provincia
- ✓ Localidad
- ✓ Entre calles
- ✓ Número Postal.

Luego de completar los datos solicitados, haga clic en la opción **‘Aceptar’**.



Todos estos datos serán enviados por correo electrónico a la dirección del Solicitante.

- 5) Para acceder a la fase de Entrenamiento, haga clic en la opción **'Loguearse'**.

- 6) El sistema le indicará su **'Nombre de Usuario'** y **'Contraseña'** por defecto, y le pedirá que incorpore la posición de su Tarjeta de Coordenadas. Luego, haga clic en el botón **'Iniciar Sesión'**.



- 7) El sistema lo conducirá a la pantalla **'Cambio de Contraseña'** para que pueda ingresar una clave proporcionada por usted. Luego, haga clic en el botón **'OK'**.



Trazabilidad de Medicamentos
SISTEMA INTEGRAL

Cambio de contraseña

Debe cambiar la contraseña...

Contraseña Anterior

Nueva Contraseña

Confirmar Nueva Contraseña

OK

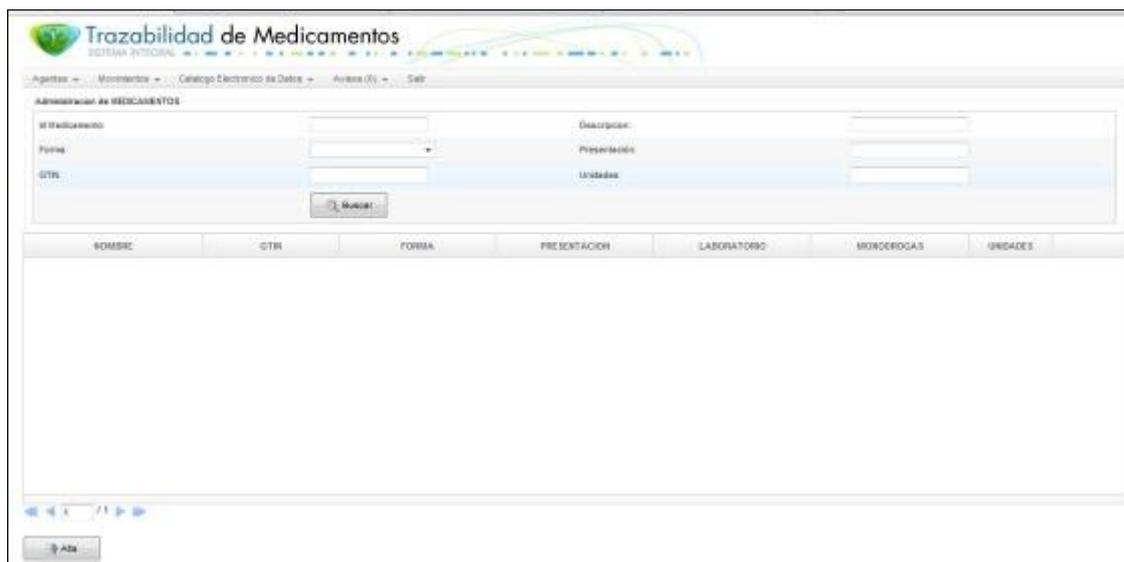
8) Posteriormente, el sistema le informará que para comenzar con el proceso de entrenamiento, será necesario dar de alta 20 productos con su correspondiente **GTIN**.



9) Luego, podrá comenzar con el proceso de alta de los productos, haciendo clic en el ícono '**Agentes**', opción '**Medicamentos**'.



10) El sistema, lo conducirá a la siguiente pantalla:



11) Para comenzar con la carga de los 20 productos, haga clic en el botón '**Alta**'.



Administración de MEDICAMENTOS

Nombre: Descripción:
Forma: Presentación:
QTI: Unidad:

NUMERE	QTI	FORMA	PRESENTACION	LABORATORIO	MONODROGAS	ENEADEE
--------	-----	-------	--------------	-------------	------------	---------

12) El sistema lo conducirá a la pantalla **'Datos'**. En ella deberá completar todos los campos solicitados por el sistema:

Datos

Nombre: Unidad:
Forma: Presentación:
QTI: Descripción:
Monodroga:

Etiquetas: Eneadee:

- ✓ Nombre del Medicamento.
- ✓ Unidades.
- ✓ Forma.
- ✓ Presentación.
- ✓ GTIN.
- ✓ Descripción.
- ✓ Fecha de Vigencia Desde
- ✓ Fecha de Vigencia Hasta
- ✓ Monodroga.



Un ejemplo de medicamento válido será:

- ✓ Nombre: Aspirina.
- ✓ Unidades: 10.
- ✓ GTIN (14 caracteres numéricos): 01234567890123.
- ✓ Forma: Pastillas.
- ✓ Presentación: Pastillas.
- ✓ Descripción: Aspirinas.
- ✓ Monodrogas: ácido acetilsalicílico (pueden ser más de una monodrogas).

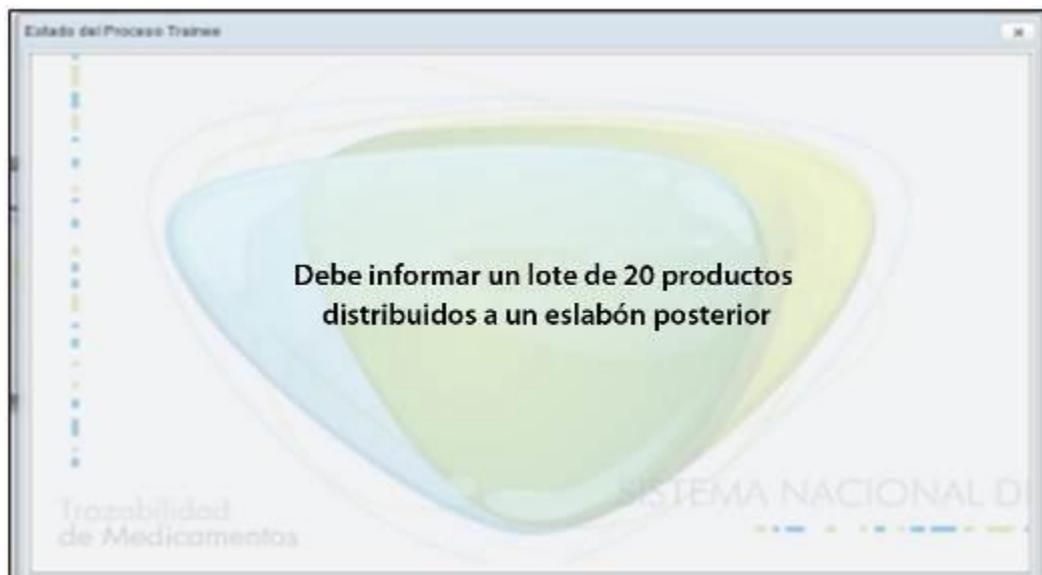
13) Completo cada uno de los campos, haga clic en el botón **'Aceptar'**.

- ✓ Recuerde que este proceso deberá repetirse hasta completar el alta de los 20 productos.

14) Para corroborar que ha realizado correctamente la registración de los 20 GTIN, diríjase al Menú **'Agentes'**, opción **'Mi puntuación'**.



15) El sistema le mostrará una ventana emergente con el próximo paso a realizar. En este caso, será, ***'Informar un lote de 20 productos distribuidos a un eslabón posterior'***.



16) Para cumplimentar con el informe, deberá hacer clic en el Menú, ***'Movimientos', 'informar'***.



17) El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla.

18) En ella, deberán informarse los siguientes campos que serán solicitados para completar el nivel.

- **Fecha de Evento.** La misma podrá seleccionarse mediante la utilización del calendario.



- **Hora del Evento:** La misma podrá ser modificada con la utilización de las flechas.

12:59

- **Evento.**
- **Lote.**
- **GLN Origen.**
- **GLN Destino.**
- **CUIT de Origen.**
- **CUIT de Destino.**
- **N° de Remito.**
- **N° de Factura.**
- **Vencimiento.**
- **GTIN.**
- **Obra Social.**

El informe podrá realizarse de dos maneras:

- **Medicamento Masivo:** Informando un GTIN con un numero de serial desde y un número de serial hasta, los cuales difieran entre sí en 20 unidades.
- **Medicamento Único:** Se informará de manera individual 20 GTIN con 20 números de series distintos.

19) A modo de ejemplo, seleccionaremos '**Medicamento Masivo**'. El sistema automáticamente, nos habilitará los campos: número de serie: desde, hasta.



- ✓ Debe informar un lote de 1 producto enviado en carácter de Cuarentena.
- ✓ Debe informar un lote de 8 productos como destinados a Exportación.
- ✓ Debe informar un lote de 8 productos como DEVOLUCION por PROHIBICION.
- ✓ Debe informar un lote de 20 productos y luego realizar la anulación de la transacción.
- ✓ Debe informar una transacción que involucre un lote de medicamentos definido por numero serial desde y numero serial hasta.

*Podrá consultar el siguiente paso de entrenamiento accediendo a la opción **'Mi puntuación'** dentro del menú **'Agentes'**.*

23) Una vez completo cada uno de los pasos solicitados, el sistema emitirá el siguiente mensaje, y le proporcionará un código de seguridad para que pueda continuar con el paso N° 3 **'Alineación de Datos'**.





Entrenamiento Web Service

En caso de que desee transaccionar a través de Web Service deberá:

- 1) Utilizar la siguiente dirección del WS:
<https://servicios.pami.org.ar/trazamed.WebService>
- 2) Utilizar el usuario, contraseña y GLN asignado en la registración en el modo de entrenamiento por la web.
- 3) Agentes de Prueba:

GLN	Tipo Agente
GLNWS	LABORATORIO
9999999999918	Laboratorio
9999999999925	Distribuidora
9999999999932	Operador Logístico
9999999999949	Droguería
9999999999956	Farmacia
9999999999963	Establecimiento Asistencial
9999999999970	Laboratorio de Mezcla

- ✓ Debe informar un lote de 20 productos recibidos desde un eslabón anterior.
- ✓ Debe informar un lote de 20 productos como entrega de producto en carácter de devolución.
- ✓ Debe informar un lote de 20 productos como robados/extraviados.
- ✓ Debe informar la destrucción por vencimiento de un lote de 20 productos.
- ✓ Debe informar un lote de 8 productos como DEVOLUCION POR PROHIBICION.

NOTA IMPORTANTE: En los pasos donde se envían lotes de medicamentos, deberá utilizar la capacidad *sendMedicamentosDHSerie*, que permite el ingreso de números de



serie en lotes (desde y hasta). Si utiliza el envío unitario de medicamentos, el entrenamiento no avanzará.

- ✓ ***Tenga en cuenta que siempre podrá ver el estado actual de su entrenamiento ingresando a la opción Agentes / Mi puntuación.***
- ✓ ***Para mayor información de como transaccionar con el Web Service puede leer la documentación contenida en el Paso 1: Prueba de Servicios y Especificaciones Técnicas y bajar los ejemplos de código desde la sección 'Ayuda' del portal de Trazabilidad.***



- 3) Para comenzar con el proceso de **'Alineación de Datos'** haga clic en la opción **'Regístrese'** ubicado en la parte superior de la pantalla.



- 4) El sistema le mostrará el siguiente formulario :



- 5) En él, deberá completar todos los datos solicitados por el sistema, incluyendo, el código de registración obtenido al finalizar el proceso de **'Entrenamiento'**. Luego, haga clic en la opción **'Aceptar'**.

- 6) Al finalizar la carga de datos, se confirmará la registración. En la ventana emergente que usted visualizará, tendrá la opción de imprimir toda la información cargada, como así también la posibilidad de comenzar con el paso 3.3 de Alineación de Datos. Esta información, será enviada por correo electrónico a la dirección del solicitante.



7) Para continuar con el proceso, deberá enviar al siguiente mail (contacto-trazamedicamentos@difusion.pami.org.ar), la siguiente documentación:

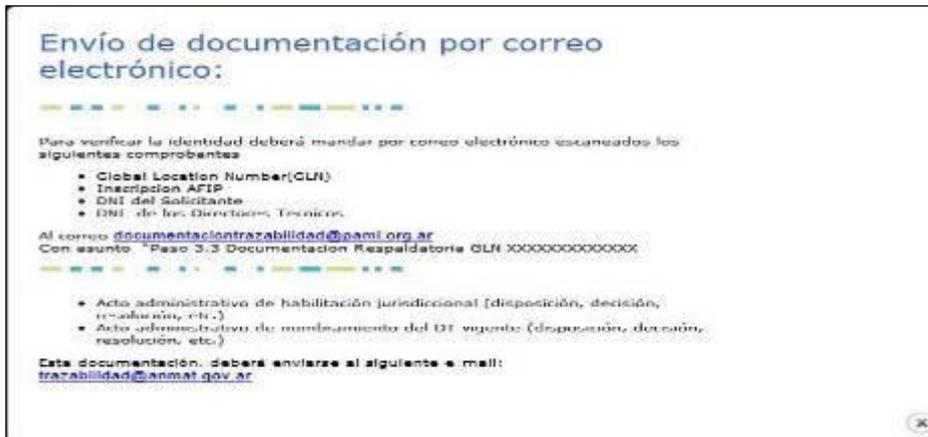
- ✓ Global Local Number (GLN).
- ✓ Inscripción AFIP.
- ✓ DNI del Solicitante.
- ✓ DNI de los Directores Técnicos.

Y al e-mail contacto-trazamedicamentos@difusion.pami.org.ar lo siguiente:

- ✓ Acto administrativo de habilitación jurisdiccional (disposición, decisión, resolución, etc.)
- ✓ Acto administrativo de nombramiento del DT vigente (disposición, decisión, resolución, etc.)



En el asunto del e mail deberá decir: **“Paso 3.3 Documentación Respaldatoria GLN
XXXXXXXXXXXXXXXXX”**



- 8) Un colaborador del Sistema Nacional de Trazabilidad se contactará con usted para proporcionarle su nombre de usuario y contraseña.
- 9) Luego de obtenido el mismo, ingrese a la página principal del Sistema de Trazabilidad y haga clic en la opción **‘Ingresar al Sistema’**.





- 10) El sistema le mostrará la siguiente pantalla. Allí, deberá ingresar el nombre de usuario y contraseña que le fueron proporcionados por el Instituto. Luego, haga clic en el botón **'Iniciar Sesión'**.

- 11) En caso de poseer distintas dependencias que pertenezcan a su empresa, deberá cargarlas en el sistema, haciendo clic en el Menú **'Agentes'**, opción **'Sub-GLNs'**.



- 12) El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla. Allí, deberá hacer clic en la opción **'Alta'**.



13) El sistema mostrará la siguiente pantalla:

14) En ella deberán completarse:

- ✓ Datos de la Empresa. Aquí, al ingresar su GLN, el sistema le generará un Dígito Verificador.

- ✓ Datos de la Ubicación Geográfica.
- ✓ Datos del Representante Legal.
- ✓ Datos del Director.



- ✓ Datos de Ubicación Geográfica del Director.

- ✓ Le recordamos que el presente formulario, deberá ser completado por cada planta o depósito que le pertenezca.

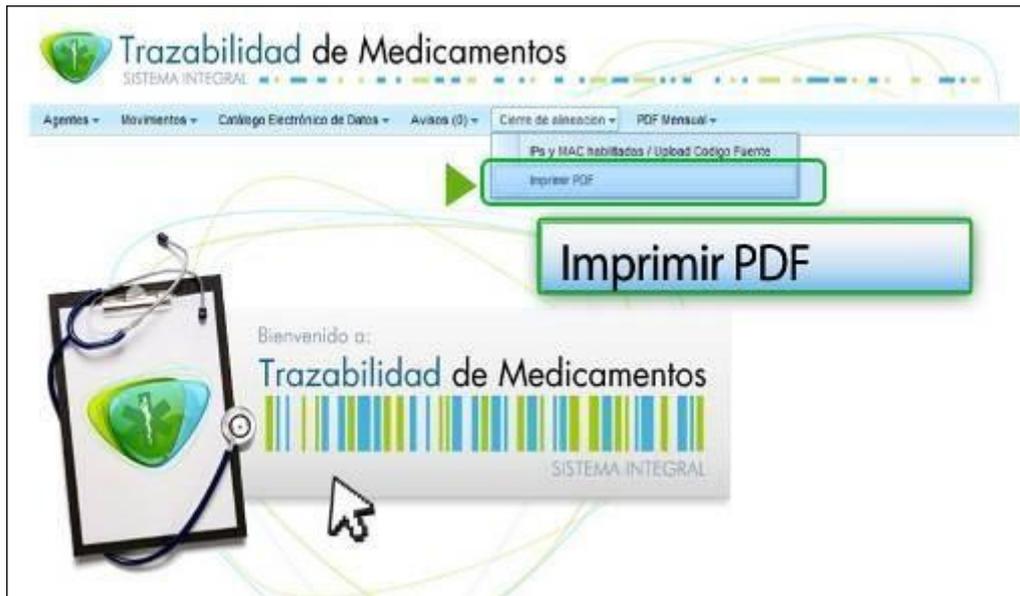
Para una mayor comprensión acerca de qué es un Sub-GLN, podrá dirigirse al Menú 'Laboratorio', opción 'Alineación de Datos' y hacer clic en el paso N° 06.



En la etapa de Alineación de Datos, cada uno de los agentes (GLN / CUFE) principales deberá registrar la totalidad de los SubGLNs pertenecientes a su organización. El SubGLN / SubCUFE es un código que se asignará a cada una de las dependencias que le pertenezcan y posean distintas localizaciones físicas.

Anteriormente, las transacciones que se realizaban desde un SubGLN eran informadas por el GLN PRINCIPAL.

A partir del día 06/06/2012, una vez aprobado el agente por ANMAT, se generará un Nombre de Usuario y Contraseña para el GLN / CUFE principal y un Nombre de



- 17) El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla. Haga clic en el botón, '**Generar PDF**'.





Módulo TRAZABELO - V0001.0204



Trazabilidad de Medicamentos
ESTRATEGIA NACIONAL DE TRAZABILIDAD

CIERRE DE ALINEACION

DATOS DEL GLN MEDICINAL

Tipo de agente: XXXXXXXXXXXX
GLN Principal: XXXXXXXXXXXX
Estructura Social: XXXXXXXXXXXX
CUI: XXXXXXXXXXXX
Tipo Número de Publicación: XXXXXXXXXXXX
No. de Registro de Medicamento: XXXXXXXXXXXX
Tipo Número de Registro de Importación: XXXXXXXXXXXX
No. de Registro de Importación: XXXXXXXXXXXX
Teléfono: XXXXXXXXXXXX
Email: XXXXXXXXXXXX
Código Postal: XXXXXXXXXXXX
Localidad: XXXXXXXXXXXX

Datos del Distribuidor Terceño

Apellido y Nombre: XXXXXXXXXXXX
CUI: XXXXXXXXXXXX
Tipo de agente: XXXXXXXXXXXX
No. de Registro: XXXXXXXXXXXX
No. de Registro: XXXXXXXXXXXX
Código: XXXXXXXXXXXX
Email: XXXXXXXXXXXX
Código Postal: XXXXXXXXXXXX
Localidad: XXXXXXXXXXXX

Datos del Representante Legal

Apellido y Nombre: XXXXXXXXXXXX
CUI: XXXXXXXXXXXX
Teléfono: XXXXXXXXXXXX
Email: XXXXXXXXXXXX

DATOS DEL GLN DE SUB-AGENTES

GLN	RAZÓN SOCIAL	CUI	UBICACION GEOGRAFICA
-----	--------------	-----	----------------------

Página 1

- ✓ **Una vez validada la información, será notificado vía correo electrónico.**



SOLICITUD DE CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTE

Esta nueva funcionalidad le permitirá contar con el código de identificación de cada uno de los agentes que participen dentro de su cadena de distribución, en el caso en que aquél no se hubiere registrado. En primera instancia, y para verificar si el agente requerido se encuentra registrado, deberá consultar el Catálogo Electrónico de Datos, ingresando con su usuario y contraseña, y dirigirse a la solapa correspondiente.

Una vez allí podrá buscar por medio del CUIT o el GLN, el agente requerido.

The screenshot displays the 'Trazabilidad de Medicamentos' (Drug Traceability) system interface. At the top, the title 'Trazabilidad de Medicamentos' is visible, along with the 'SISTEMA INTEGRAL' logo and a navigation menu with options like 'Agentes', 'Movimientos', 'Catálogo Electrónico de Datos', 'Ayudas (E)', and 'Salir (111111001110)'. The main content area is titled 'CONSULTA DE CATALOGO ELECTRONICO POR GLN'. It features a search form with two input fields: 'GNL:' and 'CUIT:'. Below the form, there are two empty data tables with pagination controls at the bottom of each, indicating a search results area.

Si el agente buscado no se encontrara en el Catálogo Electrónico de datos, podrá solicitar la asignación de un código GLN Provisorio, ingresando en la solapa 'Solicitud de Agente Nueva' dentro de la solapa del menú 'Agentes'



El sistema lo direccionará a la siguiente pantalla.

Nueva SOLICITUD AGENTE

* GLN No posee GLN, asignar este prototipo. Tipo Agente

* Razón social CUIT

Nombre de Fantasia Domilio Fiscal

* en misma CUIT por diferentes Tipos de Agente son Usarios distintos.

Ubicación Geografica

* Dirección * Número

* Provincia * Localidad

Piso Departamento

Entre calle 1 Entre calle 2

Número Postal GeoPosicionado

Aquí deberá completar los datos solicitados, y el GLN (si es que usted lo conoce). Luego deberá hacer 'clic' en el botón '**ACEPTAR**'. El Sistema Nacional de Trazabilidad, una vez tramitada su solicitud y verificados los datos del requerimiento, le enviará por correo electrónico el código de identificación del agente.

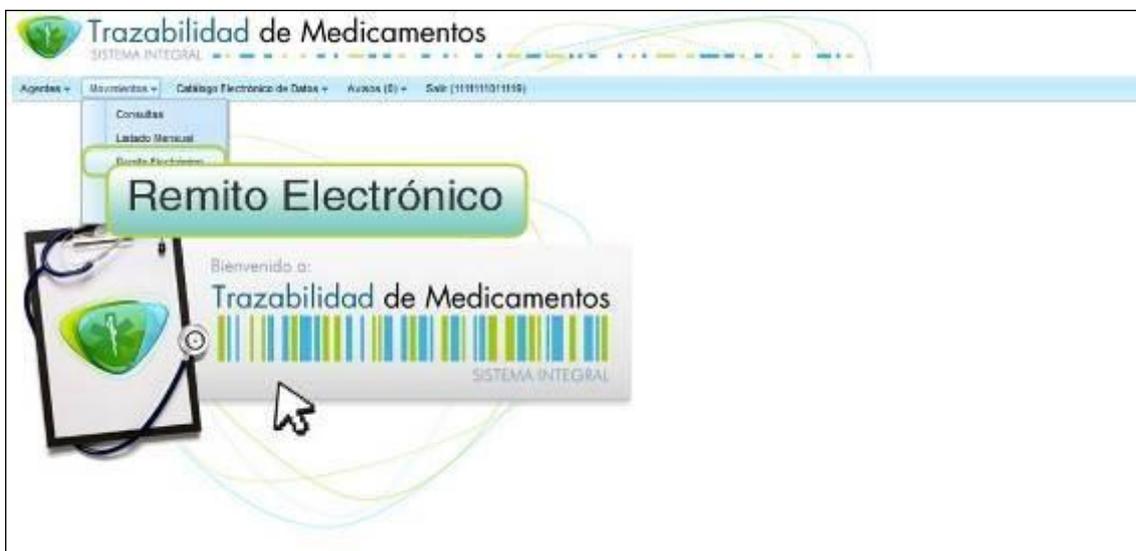
Finalizado el paso anterior, el agente quedará automáticamente incluido en el Catálogo Electrónico de Datos.



REMITO ELECTRÓNICO

Esta funcionalidad, NO mandataria, permite generar un remito electrónico con toda la información de la / s transacción / es que usted realiza e informa al Sistema Nacional de Trazabilidad, el cual podrá ser utilizado anexándolo al producto remitido a los fines de agilizar la comunicación con los distintos agentes de la cadena de distribución.

Para poder generarlo, una vez efectuada la / s transacción / es, deber ingresar al menú '**Movimientos**', opción '**Remito Electrónico**'.



El sistema lo direccionará a la siguiente pantalla:



Una vez allí, deberá agregar de a uno todos los números de transacción que desee. Seguidamente, haga clic en el botón '**REMITO**' y el sistema le generará en forma automática un remito en formato PDF. Para poder descargar o imprimir.



A continuación puede ver un modelo de remito con toda la información que podrá ver con el detalle completo de toda la información que usted remitió al sistema.

Informe TRAZAMRD - 18/03/2013 11:28

Trazabilidad de Medicamentos
SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD

CONSTANCIA DE ENVIO

RAZÓN SOCIAL DESTINO: CUI N DESTINO: CUIE DESTINO:	RAZÓN SOCIAL ORIGEN: Farmacia QA GLN ORIGEN: 121111001119 CUIE ORIGEN: 2328847949
--	---

Reservar a FAVOR del proveedor (condición)

CUEN	EGTE	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD
077000102940	EXTR	1	20

Destino confirmo: _____
Firma: _____
Transportista: _____

Atención: _____
Firma: _____

RECUPERO DE CONTRASEÑA

En caso de olvido de contraseña, deberá ingresar al login del sistema y hacer clic en **'Desbloquear Cuenta o Generar Nueva Contraseña'**.

Trazabilidad de Medicamentos
SISTEMA INTEGRAL

Login

Usuario:

Contraseña:

[Desbloquear cuenta o generar nueva contraseña](#)

- 1) Deberá ingresar su Usuario y escribir el texto de la imagen. Luego, haga clic en **'Enviar'**.



Recuperar Contraseña

Usuario: 888888888888

Escriba el texto de la imagen
2776

Enviar

Enviar

Volver

- 2) El sistema lo re direccionará a la siguiente pantalla, donde deberá responder las 6 preguntas de seguridad.

Preguntas

Número de habilitación de la empresa

CUIT de la empresa

CUIT del representante legal

Número de matrícula del director técnico

CUIT del director técnico

Número postal de la ubicación geográfica de la empresa

Enviar

Volver

- 3) Si todo es correcto se mostrará la pantalla, con la posibilidad de escribir dos veces la nueva contraseña y al aceptar, quedará realizado el cambio. Se enviará e mail al solicitante, con la misma.

Restablecer Contraseña

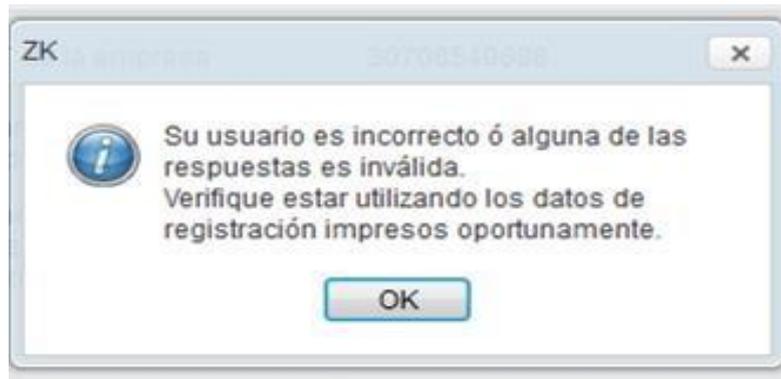
Ingrese su nueva contraseña:

Vuelva a ingresar su nueva contraseña:

Enviar

Volver

- 4) Si el usuario, o algún dato ingresado es inválido se mostrará el siguiente mensaje:



BLOQUEO DE CUENTA.

Cuando se bloquea una cuenta por máximo de intentos de acceso, el sistema emitirá el siguiente mensaje:

“La cuenta ha sido bloqueada por reiterados intentos de accesos inválidos. Por favor, tramite el desbloqueo desde la opción correspondiente en esta misma pantalla”.

Cantidad de Intentos Inválidos antes del bloqueo

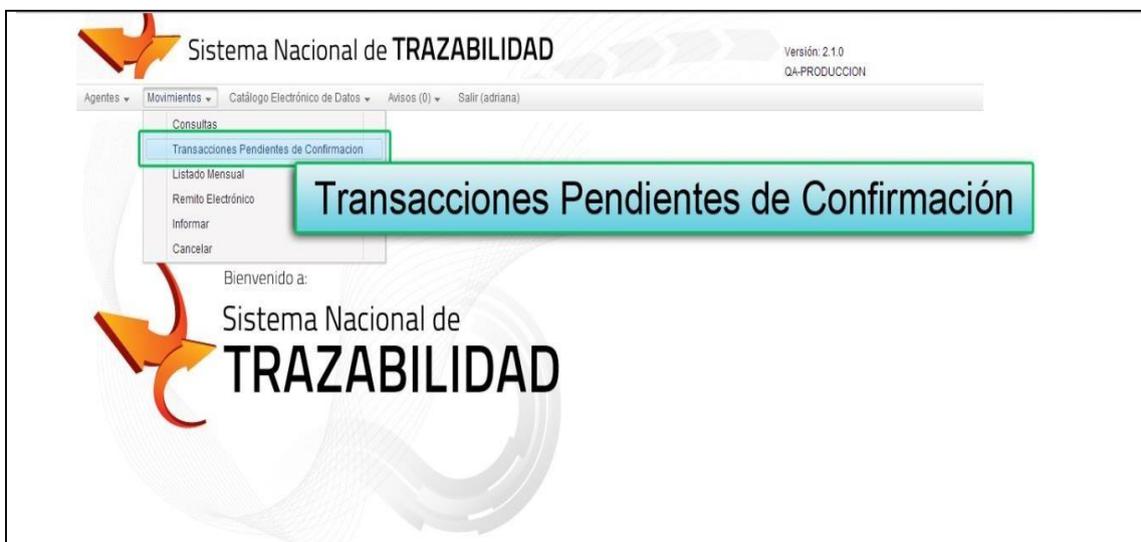
Máximo 10 para todos los agentes.



CONFIRMACION DE TRANSACCIONES PENDIENTES

A partir de ahora, se ha incorporado una nueva modalidad en el Sistema de Trazabilidad para la recepción de productos/ mercaderías. De esta manera, cada vez que algún eslabón de la cadena realice el envío de un producto/ o mercadería a otro, este último deberá **CONFIRMAR LA TRASACCION** a través del sistema (por ejemplo, en el mismo momento en el cual el agente A informa el envío de un producto al agente B, el agente B podrá visualizar la información correspondiente a ese envío y confirmarla) o **ALERTAR LA TRANSACCIÓN** (en el caso en que lo efectivamente enviado no sea consistente con lo observado en el sistema).

1) Para realizar esta nueva modalidad deberá dirigirse a la solapa **'Movimientos'**, opción **'Confirmación de Transacciones Pendientes de Confirmación.'**



2) El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla. Allí, podrá combinar diferentes campos de búsqueda para obtener el listado de transacciones pendientes de confirmación.



3) Una vez encontrada la transacción requerida, deberá seleccionarla a través del siguiente check box

KI	FECHA EVENTO	FECHA TRANSAC.	ESTADO	OTN	LOTE	NRO SERIAL	NOMBRE	DETALLE	SER ORIGIN	RAZÓN SOCIAL ORIGIN
	20433384	2013-01-28	26612013 00:00	Informada	07785342003071	123	CULTIVO BCS SS	RECEPCION DE PRODU		

Automáticamente, el sistema le pedirá que confirme la fecha en la que se ha concretado la transacción, a través de la utilización del calendario.



Sistema Nacional de TRAZABILIDAD Versión: 2.1.0
QA-PRODUCCION

Agentes > Movimientos > Catálogo Electrónico de Datos > Acciones (0) > Salir (redirige)

LISTADO DE TRANSACCIONES PENDIENTES DE CONFIRMACIÓN

ID transacción:	<input type="text"/>	Evento:	<input type="text"/>
Origen:	<input type="text"/> <input type="button" value="🔍"/> <input type="button" value="🗑️"/>	Destino:	<input type="text"/> <input type="button" value="🔍"/> <input type="button" value="🗑️"/>
Fecha transacción desde:	<input type="text"/>	hasta:	<input type="text"/>
Fecha evento desde:	<input type="text"/>	hasta:	<input type="text"/>
Agente informador:	<input type="text"/> <input type="button" value="🔍"/> <input type="button" value="🗑️"/>	GTIN:	<input type="text"/> <input type="button" value="🔍"/>
Tipo Transacción:	<input type="text"/>	Estado:	<input type="text"/>

<input type="checkbox"/>	ID	FECHA EVENTO	FECHA TRANSAC.	ESTADO	GTIN	LOTE	SRO SERIAL	NOMBRE	DET
<input checked="" type="checkbox"/>	35400394	2013-01-28	28/01/2013 00:00	Informada	07795342003971		123	CULTIVO BCS SR	RECEPCION DE PRODU ANT

ago 2013

dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom	
	1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	31	
00:00								2

4) Luego, deberá confirmar la operación haciendo clic en **‘Confirmar Operaciones’**

LISTADO DE TRANSACCIONES PENDIENTES DE CONFIRMACIÓN

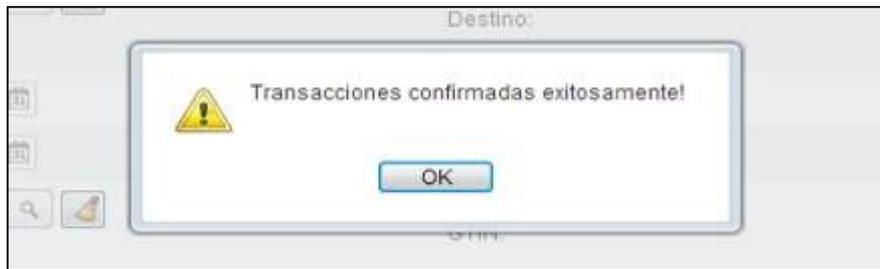
ID transacción:	<input type="text"/>	Evento:	<input type="text"/>
Origen:	<input type="text"/> <input type="button" value="🔍"/> <input type="button" value="🗑️"/>	Destino:	<input type="text"/> <input type="button" value="🔍"/> <input type="button" value="🗑️"/>
Fecha transacción desde:	<input type="text"/>	hasta:	<input type="text"/>
Fecha evento desde:	<input type="text"/>	hasta:	<input type="text"/>
Agente informador:	<input type="text"/> <input type="button" value="🔍"/> <input type="button" value="🗑️"/>	GTIN:	<input type="text"/> <input type="button" value="🔍"/>
Tipo Transacción:	<input type="text"/>	Estado:	<input type="text"/>

<input type="checkbox"/>	ID	FECHA EVENTO	FECHA TRANSAC.	ESTADO	GTIN	LOTE	SRO SERIAL	NOMBRE	DET
<input checked="" type="checkbox"/>	35400394	2013-01-28	28/01/2013 00:00	Informada	07795342003971		123	CULTIVO BCS SR	RECEPCION DE PRODU ANT

Confirmar Operaciones

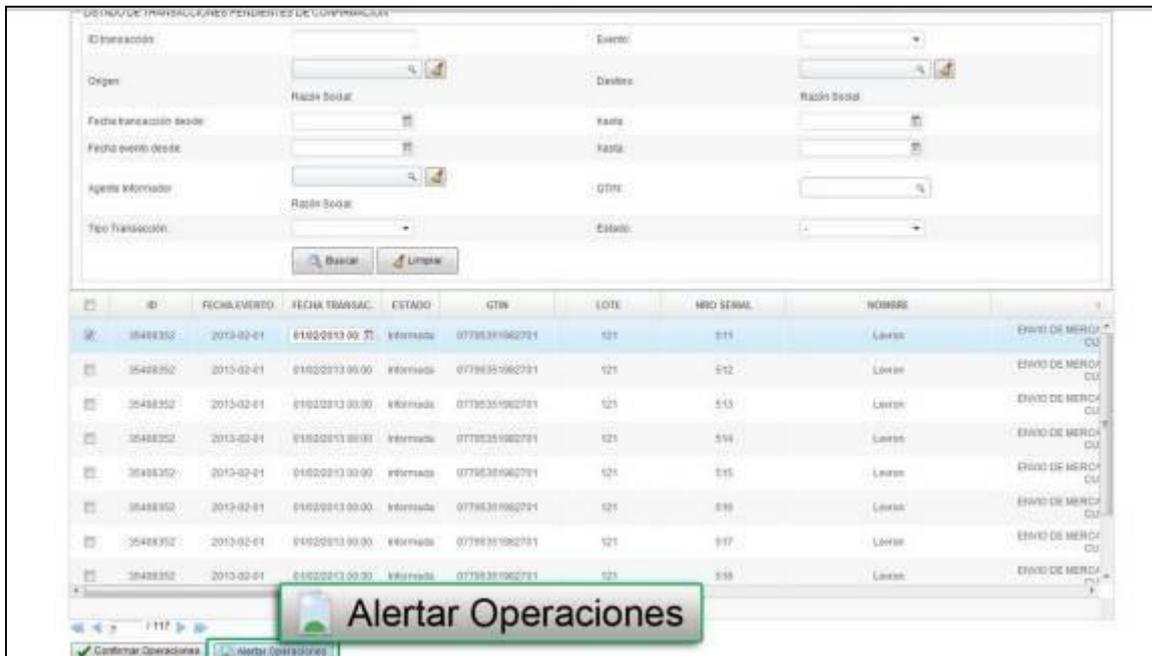
Confirmar Operaciones

5) El sistema indicará que la transacción se ha realizado exitosamente:

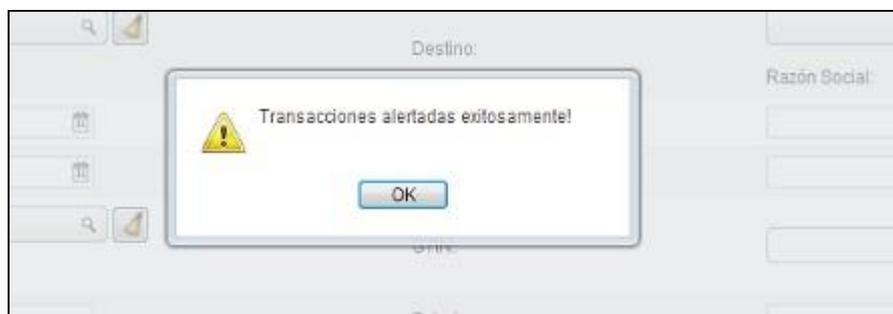


✓ El estado de la transacción pasará de **INFORMADA a CONFIRMADA**.

6) Ahora bien, si el producto/mercadería que ha recibido no es el solicitado por usted, deberá hacer clic en '**Alertar Operaciones**'.



7) El sistema confirmará que la transacción ha sido alertada:



✓ El estado de la transacción pasará de **INFORMADA a ALERTADA**.



8) A través del Menú **'Movimientos', 'Consultas'** podrá visualizar todas las transacciones que se hayan realizado. Desde esta misma pantalla, podrán utilizar los diferentes campos de búsqueda para consultar el estado de las transacciones.

The screenshot shows a web browser window with the URL `10.104.14.133:8180/traza/med/transaccion.js`. The page title is "CONSULTA DE MOVIMIENTOS".

Search Form:

- Origen:** [Text input]
- Evento:** [Dropdown menu]
- Destino:** [Text input]
- Destino Razón Social:** [Text input]
- Fecha transacción desde:** [Date picker]
- Fecha evento desde:** [Date picker]
- Fecha vencimiento desde:** [Date picker]
- Lot:** [Text input]
- Apénte informado:** [Text input]
- Medicamento:** [Text input]
- Provincia:** [Dropdown menu]
- Estado:** [Dropdown menu]
- Destopos:** [Text input]
- Confirma:** [Dropdown menu]

Buttons: [Buscar], [Limpiar]

Table:

TRANSACCION		MEDICAMENTO				EVENTO		
EVENTO	FECHA TRANSAC.	PROVINCIA	ESTADO	GTIN	LOTE	NRO SERIAL	NOMBRE	DETALLE
01-12	12/01/2012 14:43	CAPITAL FEDERAL	Confirmado	3770000071573	00013-1A	000000020	OCTREOEDA GP PHARBI	DISTRIBUCION DEL PRODUCTO POSTERIOR
01-12	12/01/2012 14:43	CAPITAL FEDERAL	Confirmado	3770000071573	00013-1A	000000021	OCTREOEDA GP PHARBI	DISTRIBUCION DEL PRODUCTO POSTERIOR
01-12	12/01/2012 14:43	CAPITAL FEDERAL	Confirmado	3770000071573	00013-1A	000000024	OCTREOEDA GP PHARBI	DISTRIBUCION DEL PRODUCTO POSTERIOR
01-12	12/01/2012 14:43	CAPITAL FEDERAL	Confirmado	3770000071573	00013-1A	000000025	OCTREOEDA GP PHARBI	DISTRIBUCION DEL PRODUCTO POSTERIOR
01-12	12/01/2012 14:43	CAPITAL FEDERAL	Confirmado	3770000071573	00013-1A	000000026	OCTREOEDA GP PHARBI	DISTRIBUCION DEL PRODUCTO POSTERIOR
01-12	12/01/2012 14:43	CAPITAL FEDERAL	Confirmado	3770000071573	00013-1A	000000027	OCTREOEDA GP PHARBI	DISTRIBUCION DEL PRODUCTO POSTERIOR
01-12	12/01/2012 14:43	CAPITAL FEDERAL	Confirmado	3770000071573	00013-1A	000000028	OCTREOEDA GP PHARBI	DISTRIBUCION DEL PRODUCTO POSTERIOR